



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.376/

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL
RENÉ VIDAL LLANOS.

LAJA, 14 de julio de 2014

VISTOS:

- 1) La solicitud de feriado legal año 2014 presentada por RENÉ VIDAL LLANOS, visada por Administrador Municipal;
- 2) La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** feriado legal año 2014 a RENÉ VIDAL LLANOS, Escalafón Directivo, Grado 9° E.M., Director de Obras, el 15 de julio de 2014, quien será subrogado por don Patricio Aránguiz Arros, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M..-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:!

- Sr. Vidal
- Sr. Aránguiz
- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- SSMM